

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Anuncio de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Guipúzcoa referente a la investigación de una parcela en el sector Osinbiribil, de Irún.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado la iniciación de expediente de investigación de una finca sita en el término municipal de Irún, ámbito Osinbiribil (Guipúzcoa) que a continuación se describe:

Parcela número 66, sita en Irún, ámbito Osinbiribil, de 1.130,71 metros cuadrados, referencia catastral 4052007, siendo sus linderos los siguientes: Norte, parcela 52, propiedad de doña Marie da Silva Liliana; sur, parcelas 59, 60, 63 y 64, propiedad del Ayuntamiento de Irún, y parcelas 61 y 62, propiedad de doña Josefa Aramburu Zabala y don José Joaquín Aramburu Arreche; este, camino público, y oeste, rotonda de Osinbiribil.

A tenor de lo dispuesto en los artículo 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado (Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre; «Boletín Oficial del Estado» número 276), se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efecto de que se personen en la Sección de Patrimonio de esta Delegación, dentro del plazo de un mes, a contar desde los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben el derecho que aleguen.

San Sebastián, 18 de septiembre de 2000.—La Jefa de la Sección de Patrimonio, Mercedes Pérez Covelo.—56.652.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de un local comercial en planta primera de un inmueble sito en la calle Cabestany, número 2, de Huesca.*

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 26 de junio de 2000, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 14 de abril de 2000, para enajenar el local que se detalla a continuación:

Finca urbana.—Local oficina número 5, planta primera, de 27,11 metros cuadrados. Anejo, ninguno. Cuota, 1,30 por 100. Es el departamento número 8 de la casa sita en Huesca capital, en calle Cabestany, 2. Tomo 1.370, folio 41, finca 6.888.

Tipo mínimo de licitación: 3.123.400 pesetas, que equivalen a 18.772,01 euros.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General

de la Seguridad Social de Huesca, calle San Jorge, 34, 1.º

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, a las once horas del día 30 de noviembre de 2000, en la calle San Jorge, 34, sótano, sala de subastas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario comprador.

El local podrá ser visitado mediante solicitud, por escrito a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huesca, quien queda facultada para autorizar y determinar los límites de la visita y las características de ésta.

Huesca, 2 de octubre de 2000.—El Director provincial, Alfonso Ramos Ortega.—56.595.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública de solicitud de autorización administrativa, de recrecido de 11 apoyos en la línea eléctrica a 400 kV, Galapagar-Lastras, para aumento de su capacidad de transporte.*

A los efectos establecidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa de recrecido de 11 apoyos en la línea eléctrica a 400 kV, Galapagar-Lastras, para el aumento de su capacidad de transporte y cuyas características principales son las siguientes:

Expediente número: LAT/06/00.  
Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Origen: Subestación de Lastras del Pozo (término municipal de Lastras del Pozo, Segovia).

Final: Subestación de Galapagar (término municipal de Galapagar, Madrid).

Longitud aproximada: 43,3 km.

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Capacidad térmica de transporte: 1310 MVA.

Número de circuitos: Uno.

Conductores: Al-Ac 381,55 mm<sup>2</sup> triplex y dúplex, y de 547,3 mm<sup>2</sup> dúplex en zona especial.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Apoyos a recrecer en la provincia de Madrid: Números 511, 513, 514 y 516.

Apoyos a recrecer en la provincia de Segovia: Números 378, 379, 381, 384, 404, 435 y 446.

Presupuesto total: 15.862.000 pesetas (10.094.000 pesetas en Segovia y 5.768.000 pesetas en Madrid).

Finalidad: Aumentar la capacidad de transporte actual de la línea desde 1.100 MVA a 1.310 MVA.

Provincias afectadas: Madrid y Segovia.

Términos municipales afectados en Madrid: Collado-Villalba.

Términos municipales afectados en Segovia: Vegas del Matute y El Espinar.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, 65, planta sexta, y formularse al mismo tiempo, por triplicado ejemplar, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 2 de octubre de 2000.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—56.773.

#### *Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Girona referente a información pública de proyecto técnico para la legalización y puesta en servicio de un depósito comercial para productos pirotécnicos de las clases I, II y III, ubicado en el término municipal de Pontós (Girona).*

A los efectos previstos en el vigente Reglamento de Explosivos, se somete a información pública el proyecto de instalaciones citado, cuyos datos son los siguientes:

Peticionario: «Comercial de Festes i Revetlles, Sociedad Limitada».

Domicilio social: Calle Comercio, número 2, primero, segunda, 08184 Palau de Plegamans (Barcelona).

Objeto de la petición: Obtener la autorización para la construcción y posterior puesta en servicio de un depósito comercial de productos pirotécnicos de las clases I, II y III.

Características de las instalaciones:

Una nave para almacenar los productos pirotécnicos.

Un módulo de oficinas y servicios sanitarios.

Presupuesto: Tres millones novecientos cinco mil ochocientos ochenta y dos (3.905.882) pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que se pueda examinar el proyecto en esta Área Funcional de Industria y Energía, en Girona, sita en la avenida Jaime I, número 17, Subdelegación del Gobierno, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Girona, 22 de septiembre de 2000.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Enrique de Mora Fiol.—56.630.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA

#### *Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a «Enagás, Sociedad Anónima», la construcción de las instalaciones del gasoducto denominado «Collado Hermoso-Turegano», en la provincia de Segovia.*

La Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 19 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), otorgó a la empresa «Enagás, Sociedad Anónima»